Víctor Griffuelhes

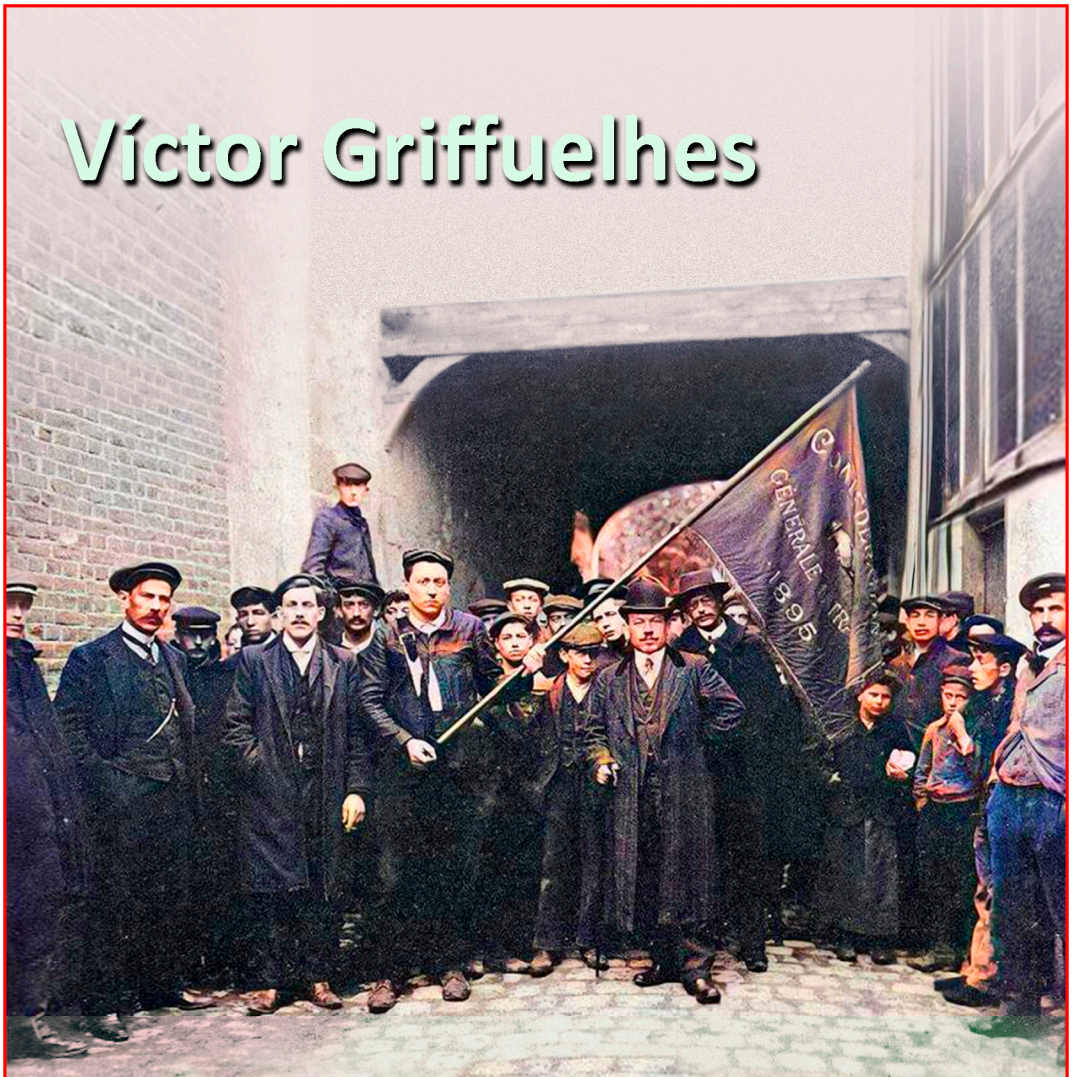

EL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO

Víctor Griffuelhes, fue Secretario General de la CGT francesa de 1901 a 1909, quizás el período más glorioso de su historia, en el que en su Congreso de 1906 se redacta la célebre *Carta de Amiens* por la que se definía el Sindicalismo Revolucionario.

El sindicalismo revolucionario es una corriente sindical donde el sindicato es la institución clave tanto para proteger a los trabajadores de los patronos y del Estado (o de cualquier abuso) como para organizar la vida productiva y administrativa de la sociedad.

En sentido amplio, suelen denominarse como sindicalismo revolucionario aquellas corrientes sindicales que se oponen al parlamentarismo así como a la sujeción de los trabajadores y su lucha a un partido político. Es caracterizado por la defensa de la autonomía de las luchas de las clases trabajadoras que había sido manifestado en el lema de la Primera Internacional: *La liberación de los trabajadores será hecha por los trabajadores mismos o no será*.

Griffuelhes, uno de los redactores de la *Carta de Amiens*, nos describe el Sindicalismo Revolucionario en este texto.

V. GRIFFUELHES

EL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO

Víctor Griffuelhes

EI SINDICALISMO REVOLUCIONARIO

Biblioteca *ESTUDIOS*

Edición digital: C. Carretero

Difunde: Confederación Sindical Solidaridad Obrera

http://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/biblioteca.html

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

I. LO QUE ES EL SINDICALISMO

II. ACCIÓN DIRECTA

III. ACCIÓN CONTRA INACCIÓN

IV. VALOR DEL SINDICALISMO

Acerca del autor

INTRODUCCIÓN

En este tiempo en que el Sindicalismo se deshonra en todos los rincones[1], –impulsado por fuerzas deprimentes y corrompidas, no carece de interés precisar de nuevo lo que es el Sindicalismo para un revolucionario.

Jamás el Sindicalismo había sido paseado, humillado en los salones, los gabinetes, las antecámaras corruptoras y las oficinas gubernamentales como lo es hoy; esto quiere decir, claro está, que ha empezado la era de las verdaderas dificultades.

En efecto, a medida que el Sindicalismo ha conquistado un derecho de ciudadanía, a medida que tendía a convertirse en la base de la vida económica del país, ha visto surgir alrededor de él caricaturas de acciones sindicales sin otro fin que reducirle y debilitarle.

Por otra parte, a medida que su influencia se ha ejercido, ha visto aumentar sus responsabilidades, y si ha llegado a vencer situaciones difíciles, ha sido gracias a su flexibilidad natural, a

1 Escrito en 1909.

su autonomía frente a los partidos políticos y el Poder, que le permite extraer de sí mismo los medios de obrar y de resistir.

Pero, a consecuencia de una insuficiente adaptación de los militantes a las exigencias de la lucha, las dificultades han aumentado; unos, seducidos por la esperanza de una realización próxima del cataclismo final, espantados después de las consecuencias de su actitud irreflexiva, se han desengañado rápidamente; de ahí una vuelta hacia atrás, una negación de toda su experiencia y de su vida; otros, no sabiendo medir el valor de sus actos, propensos por esto mismo a embellecerlo todo, han pasado por en medio de los acontecimientos, tanto de los más sencillos como de los más complicados, sin aprender nada, sin retener nada.

De donde resulta para el movimiento obrero una situación contradictoria y trastornada: el medio social, la organización precediendo en su evolución a la mentalidad de los hombres. Y es así porque los militantes no observan ni aprecian nada, de modo que la vida se les adelanta para arrastrarlos en un vaivén sin fin.

I. LO QUE ES EL SINDICALISMO

El Sindicalismo es el movimiento de la clase obrera que quiere llegar a la plena posesión de su derecho sobre la fábrica y el taller, y afirma que esta conquista, encaminada a realizar la emancipación del trabajo, será el producto del esfuerzo personal y directo practicado por el trabajador.

La confianza en el Dios del sacerdote y la confianza en el Poder de los politicastros inculcadas al proletariado moderno, el Sindicalismo las sustituye con la confianza en sí; la acción denominada tutelar de Dios y del Poder, la sustituye con la acción directa –orientada en el sentido de una revolución social– de los interesados, es decir, de los asalariados.

Por consiguiente, el Sindicalismo proclama el deber, para el obrero, de obrar él mismo, de luchar él mismo, de combatir él mismo, únicas condiciones susceptibles de permitirle realizar su total liberación. Del mismo modo que el labrador no cosecha el grano sino a costa de su trabajo, de sus luchas personales, así el proletario no gozará de derechos sino a costa de su trabajo, de sus esfuerzos personales.

Como se ve, el Sindicalismo se opone a la idea de Dios y al valor libertador del Poder. Al primero le niega toda razón de ser, porque el Ser supremo no podría ser sino la base y el motor de las acciones humanas, y en este caso el hombre no sería más que una máquina incapaz de pensar y de crear; al segundo le niega la posibilidad reformadora que se atribuye, que le haría el factor esencial del progreso humano y gracias a la cual estaría en condiciones de dar al pueblo, que él quiere guiar y conducir, toda la felicidad terrestre. De esta felicidad, el Poder no puede disponer, porque no le pertenece distribuirla ni esparcirla; está por encima de él. La felicidad se realiza o se conquista: no se da.

En nombre del Dios de los hombres y de la Iglesia, el sacerdote dice al trabajador que la felicidad no es de este mundo; en nombre del Poder y del Estado, el politicastro dice al obrero que sólo el Poder puede darle una parte de felicidad; uno y otro hacen, pues, del proletario la fuente del trabajo, mediante una retribución en el otro mundo, dice el sacerdote; mediante una protección benévola concedida y garantizada por la ley, dice el politicastro. El asalariado, para ellos, es el ser inferior incapaz de discernimiento y al cual Dios y la ley sirven de tutores y de mentor.

De este modo, uno y otro tratan de justificar una autoridad y un poder usurpados para mantener al obrero en una situación inferior.

Pero si el Sindicalismo rechaza todo misticismo y toda intervención sobrenatural, todo abandono del asalariado, confiando a sus gobernantes el cuidado de realizar su parte de felicidad, no rechaza a los trabajadores imbuidos de ideas religiosas o confiados en el valor reformador de los dirigentes.

Si los rechazara, confundiría factores diferentes: movimiento, acción, de una parte; clase obrera, de otra. El Sindicalismo, repitámoslo, es el movimiento, la acción de la clase obrera: no es la clase obrera misma. Es decir, que el productor, al organizarse con productores como él para luchar contra un enemigo común: el patronato; al combatir con el Sindicato y en el Sindicato por la conquista de mejoras, crea la acción y forma el movimiento obrero.

De modo que el trabajador, servidor voluntario de la religión o del Estado, impulsado por sus intereses esenciales y directos, al entrar en oposición con su explotador para obtener ventajas y garantías, es arrastrado invenciblemente a producir una acción cuyo espíritu y manifestaciones son de un orden tal que alejan de él toda idea sobrenatural y toda confianza en la intervención de los dirigentes.

Si el Sindicalismo no pusiera al corriente al obrero de tales consecuencias, no sería el movimiento de la clase obrera dirigiéndose a su emancipación; sólo sería una parte de este movimiento; cooperaría a una tarea bajo la inspiración y bajo la égida, o del poder divino, como proclama Le Sillón, o de los partidos políticos, como proclama el Partido Socialista, o del

Gobierno, como proclaman los politicastros de todos los partidos, todos igualmente ávidos del Poder, con objeto de gobernar y de dirigir a la clase obrera.

EL PARTIDO SOCIALISTA.– El Partido Socialista reclama la paternidad de la acción sindical, cuando en realidad él es el ahijado de dicha acción: se podría decir también que es el falsificador. Si reclama esa paternidad, es con el propósito de inspirarla y de dirigirla; si contribuye a veces a su desenvolvimiento, es para fines suyos.

La acción sindical, para el Partido Socialista, habría de ser la semilla que hiciera brotar adherentes y electores sin los cuales él no puede vivir; el Sindicalismo habría de ser el reclutador de fuerzas que su esfuerzo personal es impotente para procurarle. El movimiento obrero es el menor, el adolescente; el Partido es el mayor, el adulto; éste tendrá por misión enseñar al Sindicalismo a moverse, guiando sus pasos, vigilando, protegiendo su marcha. El Sindicalismo es a sus ojos el trabajador inhábil, inexperto, incapaz, que no puede llegar a dar a sus luchas el alcance necesario, sino por una valoración y un relieve que sólo el Partido puede asegurarle y garantizarle.

El Sindicato es el órgano que balbuce las aspiraciones de los obreros; el Partido es el que las formula, las expresa y las defiende. Porque para el Partido la vida económica y social se concentra en el Parlamento, hacia el Parlamento debe converger todo, del Parlamento debe partir todo. El Parlamento, el Poder legislativo y el Poder gubernamental son

a sus ojos el gran propulsor, el gran regulador; sin ellos las fuentes se agotarían y las semillas no germinarían. Y si el Partido admite –raramente– una acción popular, es a fin de reforzar su esfuerzo legislativo hasta allí estéril, o para buscar aplausos o adeptos.

En una palabra: estando los trabajadores en la imposibilidad de defender y de proteger útilmente sus intereses, deberían confiar, en cuanto a semejante tarea, en los aspirantes a diputados y en los aspirantes a ministros, y el Partido sería así el órgano que se interpone para arreglar las diferencias entre los dos factores de la producción y para interceder o intervenir cerca del Estado, cuya misión es, para los socialistas, inspeccionarlo todo, regentarlo todo.

EL GOBIERNO.– El Gobierno es un encargado de negocios que se atribuye la misión de intervenir en todos los actos, en todos los acontecimientos que interesan a los hombres. Quiere ser el inspirador y el beneficiario de las manifestaciones que nos agitan y nos hacen movernos. En nombre del Estado, que él administra, tiende a sustituir nuestra voluntad, atribuyéndose el poder de administrador de las necesidades y de las cargas que nos pertenecen. Su acción consiste en apoderarse de los progresos procedentes de modificaciones, de transformaciones, de innovaciones introducidas en nuestra existencia. Pero si se apodera de ellos no es para completarlos y fortalecerlos; es para reducirlos, contenerlos o castrarlos. El Estado y el Gobierno no han sido jamás, ni pueden serlo,

factores de progreso en el orden económico y social. Si llegan –raramente– a intervenir para consolidar uno de esos progresos, sólo lo hacen bajo el esfuerzo perseverante tenaz de los futuros interesados. Si se trata de las leyes llamadas de protección con respecto al proletario, el Estado sabe tomar disposiciones para atenuar sus efectos. Añadamos que si, a pesar de su insuficiencia, esas leyes alcanzan una ligera aplicación, es a consecuencia de la buena voluntad del patrono o de la presión ejercida sobre él por la organización obrera.

La ley sobre los Accidentes del Trabajo no alcanza jamás su aplicación por la buena voluntad del juez; el accidentado, si no cuenta con un defensor escrupuloso, conocedor exacto de las disposiciones de la ley, será perjudicado. Nada importa que las Compañías de Seguros se dispensen de recurrir a un consejero: el magistrado le reemplazará esforzándose en juzgar en sentido favorable a la Compañía.

Si se trata de las leyes llamadas de libertad, el Estado interviene para reducir, reglamentándolo, el uso de la libertad.

Si se trata de la obligación que pesa sobre el obrero explotado de rebelarse con la huelga para restringir esa explotación y para extender sus garantías, el Estado interviene para promulgar reglas que son otros tantos obstáculos al ejercicio del derecho natural a la huelga, y establece penalidades únicamente dirigidas contra el productor. Este debe respetar, bajo pena de prisión, el «derecho» del patrono a hacer trabajar a quien le parezca y como le parezca, pero el

patrono no tiene ningún «deber» legal que cumplir frente al obrero.

Si se trata del derecho a hablar y a escribir, el Estado interviene para limitar y reducir este derecho. Está prohibido pensar en contra de la voluntad del Estado; está prohibido escribir en contra de la ley del Estado. Toda manifestación desaprobada o prohibida por él es reprimida y castigada. Porque el asalariado debe tener fe en los preceptos del Estado, debe admirar y respetar las instituciones sobre las cuales el Estado reposa: ejército, magistratura, policía, etc. Y del mismo modo que la Iglesia dice que el hombre debe creer en Dios y en ella, el Gobierno dice que es preciso creer en el Estado y en sus instituciones; está, pues, prohibido hablar y escribir contra él y contra ellas.

Si se trata del derecho de asociación, es decir, del derecho humano que tienen los individuos a entenderse y concentrarse, el Estado interviene también, siempre para reglamentar ese derecho, fijando las atribuciones que él mismo escoge, limitando las condiciones del reclutamiento, determinando los poderes de la asociación: atribuciones, condiciones y poderes que el agrupamiento debe respetar.

Todo lo que en el dominio social, por las condiciones de trabajo y de vida impuestas al obrero, hace que sea para éste un deber resistir, luchar en su propia defensa, es arrebatado, reglamentado, reducido, limitado, dividido por el Estado. De

modo que el obrero debe pensar, obrar, luchar y trabajar según las reglas restrictivas del Estado.

No hay ni una regla decretada por el Estado que no viole el derecho que tiene el obrero a trabajar por su emancipación y que no tenga por fin entregar al Estado las prerrogativas, las garantías y las libertades que se otorga el productor. ¿Por qué? Porque es preciso, para la vida y la seguridad del Estado, que el asalariado sea en todos los momentos el súbdito, el sometido del Estado.

¡No! Dígase lo que se diga, el Estado es un factor de opresión; y todas las actitudes de aspecto liberal que toma son otras tantas maniobras hechas para seducir y engañar a fin de triunfar mejor.

Las palabras pronunciadas ante el Senado el 17 de noviembre de 1903 por Clemenceau, son siempre verdaderas:

> *«El Estado tiene una larga historia de muerte y de sangre. Todos los crímenes que se han realizado en el mundo, las matanzas, las guerras, las faltas a la fe jurada, las hogueras, las torturas, han sido justificados por el interés del Estado, por la razón del Estado. El Estado tiene una larga historia, toda ella de sangre.»*

Clemenceau habría podido añadir: «Hoy, la historia del Estado se resume en estas palabras: represión y corrupción, empleadas alternativa o simultáneamente. La represión abate a los hombres en revuelta por la conquista de nuevos

derechos; la corrupción avasalla las conciencias, rebaja las ideas para hacer de los hombres criados del Poder, agentes serviles del Estado. Ante el Estado todo se inclina y se curva, siendo el asalariado para el Estado y no el Estado para el asalariado.»

II. ACCIÓN DIRECTA

Ante la usurpación de todo derecho que es lo propio del patronato, se levanta el Sindicalismo que proclama para el proletario el derecho absoluto a trabajar por todos los medios que estén a su alcance, con objeto de reducir la autoridad patronal, de disminuir los privilegios patronales, de sanear la atmósfera de la fábrica, de conquistar nuevos derechos y nuevas garantías, considerados como otras tantas etapas franqueadas que le aproximan a su total liberación. Ante la usurpación de todo derecho que es lo propio del Estado, se levanta el Sindicalismo que proclama para el proletario el derecho absoluto a pensar, a obrar, a luchar según las reglas establecidas por él mismo, y a no tener en cuenta las promulgadas por el Estado, sino en la medida en que estas reglas legales le favorezcan y ayuden.

Así, pues, el Sindicalismo afirma que el trabajador no debe esperar nada del patronato. Este no puede, sin atentar directamente contra sus intereses, reducir su autoridad y sus beneficios.

Así, pues, el Sindicalismo afirma que el trabajador no debe esperar nada del Estado, que no puede entregarse de una manera desinteresada a la tarea de fortalecer la acción obrera o de aumentar las libertades necesarias al proletario para la lucha de cada día. De ahí la oposición existente entre Sindicalismo, de una parte, y patronato y Estado, de otro. De esta oposición resulta la lucha: el trabajador, que no debe contar más que consigo mismo, obra para exigir del uno ventajas y del otro libertades.

Semejante resultado sólo puede obtenerse y durar si el obrero, fuertemente agrupado, arrastrado por la acción, formula sus propias aspiraciones, fija los medios de imponerlas, determina las condiciones de la lucha y decide la naturaleza de sus esfuerzos.

De este modo, el asalariado, dueño en todo instante de su acción, ejerciéndola cuando lo juzga oportuno para él, intensificándola o reduciéndola según el deseo de su voluntad, o bajo la influencia de sus recursos y de sus medios, no cediendo jamás a nadie el derecho a decidir en su lugar y por él, guardando como un bien inestimable la posibilidad y la facultad de decir en todo momento la palabra que impulsa o que detiene, se inspira en la concepción tan antigua y tan desacreditada que se denomina acción directa, la cual no es más que la forma de obrar y de combatir propia del Sindicalismo.

En efecto, puesto que el Sindicalismo es el movimiento de la clase obrera; puesto que la clase obrera para crear este movimiento debe estar organizada como clase, es decir, que los agrupamientos salidos de ella no pueden comprender más que asalariados; puesto que los agrupamientos así entendidos materializan orgánicamente la oposición que hace adversario al obrero del patrono; puesto que por este hecho esos agrupamientos excluyen a los individuos que gozan de una situación económica diferente a la del trabajador, es preciso con toda lógica que el agrupamiento, teniendo sus orígenes en la clase obrera, no espere sino de ésta el santo y seña y la impulsión.

Es decir, que del mismo modo que una casa de comercio para desenvolverse y crecer debe lanzarse a negocios de que ella sea siempre dueña, que del mismo modo que los hombres que la hacen funcionar deben consumirse en un esfuerzo continuo y permanente para dirigir los negocios, consolidarlos y hacerlos fructuosos, es indispensable que el movimiento de la clase obrera para fortalecerse y crecer sea siempre propiedad de la clase obrera, y que los hombres que creen este movimiento lo alimenten comunicándole su impulso e imprimiéndole su propio espíritu. Nada más natural que afirmar que el proletariado no se libertará sino bajo la influencia de su acción propia, directa, acción que la experiencia adquirida en la lucha cotidiana refuerza y aumenta. Corriente es el uso de la verdad que dice que machacando se aprende el oficio. El Sindicalismo

tiene, pues, razón al decir que el trabajador será apto para hacer su revolución el día en que, convertido en fuerte por la serie de luchas sostenidas, haya aprendido a luchar y a combatir. Y su fuerza de ataque y de conquista, al mismo tiempo que de resistencia, se aumentará tanto más cuanto más sepa luchar por haber aprendido.

MEDIOS DE LUCHA DIRECTA.– No basta reconocer la urgencia para los productores de organizarse y de obrar; es preciso, asimismo, tengan a su alcance medios de acción que sólo ellos puedan emplear, cuyo uso sea inevitablemente dirigido en un sentido favorable a la clase obrera. Estos medios existen cerca de nosotros, en nosotros mismos: surgen del medio, de las condiciones en que vivimos. El Sindicalismo, o, mejor dicho, el movimiento de la clase obrera, los lleva en sí; añadamos que en estado bruto, inconsistente. ¿Qué es preciso hacer para utilizar estos medios y hacerlos eficaces?

¿Qué hace el cantero, o el extractor de mineral? Va a buscar en la Naturaleza la piedra, o el mineral, en estado bruto, y estos productos sólo adquieren valor de uso por las manipulaciones realizadas con el fin de purificarlos, de separarlos de todo cuerpo inútil o perjudicial y de hacerlos aptos por una preparación más completa. Según sean estas manipulaciones, así rinden de provecho la piedra y el hierro. Del mismo modo, el asalariado busca, utiliza las formas de acción que contiene el movimiento, las extrae, las exterioriza, y

de ese uso saca provecho. Pero este provecho está subordinado a la manera en que los medios han sido extraídos, empleados. Mal extraídos, mal empleados, sólo ocasionan la derrota. Es, pues, a aprender su «extracción» y su empleo a lo que debe aplicarse la clase obrera. Saber sacar partido de las armas puestas a nuestra disposición constituye el gran valor del agrupamiento.

¡Reconozcámoslo! Si el proletario es, aun a pesar suyo, obligado a recurrir a estas armas, lo hace de una manera inhábil. ¡No sabe! No ha aprendido o se le ha olvidado. ¡Por eso no nos asombran los fracasos que jalonan nuestra ruta! Luchamos impulsados por las necesidades, pero luchamos mal.

El único medio de aprender a servirse de un arma o de una herramienta, es no tener miedo ni del arma ni de la herramienta. ¿Qué diríais del conquistador que, llamado a hacer uso del cañón, tuviera miedo del ruido que produce? ¿Qué diríais del aviador que, luchando por conquistar el espacio, tuviera miedo del aeroplano y del dirigible?

Ambos tienen plena confianza, el uno en su máquina homicida, el otro en su herramienta de progreso. El obrero debe, como ellos, tener confianza en sus armas, y como ellos la han adquirido sirviéndose de su herramienta, el obrero la adquirirá haciendo lo mismo. Y como el aviador, para hacer su aprendizaje, elige su día y su hora, así como las condiciones de sus tentativas, el obrero debe elegir ¡su día y su hora y las condiciones que rijan su lucha.

Por eso decimos, en primer lugar, que la huelga, el sabotaje y la huelga general, que son los medios de practicar la acción directa, son formas de lucha extraídas del movimiento obrero mismo; en segundo lugar, que con las huelgas y el sabotaje es el trabajador, solamente el trabajador, quien obra; en tercer lugar, que para hacer estas formas de acción poderosas y eficaces, es preciso tener confianza en ellas y aprender a servirse de ellas.

Imitando a la democracia, que declara que el pueblo debe aprender la práctica de la libertad y el manejo del sufragio universal, a fin de apreciar los beneficios de aquélla y el valor de éste, el Sindicalismo declara que el proletariado, para emanciparse, debe adquirir la práctica de la lucha.

LA HUELGA.– La huelga es para nosotros el arma por excelencia que la sociedad presente pone en manos de la clase obrera. Obligada a vender su trabajo, esta clase se ve constreñida a servirse de su fuerza trabajo para obtener en el taller mejoras: la vende o la rehúsa según las condiciones determinadas en el agrupamiento sindical. Con la huelga, en la fábrica donde el trabajador pasa su existencia, está en su terreno, en su campo de maniobras; con ella ataca directamente a su patrono, al cual ha pedido mejoras, y le causa perjuicios deteniendo la entrada de ganancias descontadas. Con la huelga, el obrero lucha, obra, hace esfuerzos, pues no puede, si quiere vencer, dejar a otros la

obligación de obrar por él. Para declararse en huelga, el asalariado debe, ante todo, vencerse a sí mismo, dominando sus hábitos de sumisión y de pasividad; la cólera cuidadosamente oculta que suscitan en él las duras exigencias del taller, exigencias que crean en su espíritu una ruptura y una negación teóricas –ruptura en la armonía de las relaciones entre él y el patrono, negación de la autoridad y del derecho patronal contra los cuales se alza–, se materializa, y desde este momento se opera invenciblemente una transformación en el proletariado. Desde este momento no se conoce la autoridad patronal; ésta no es ya para él intangible, y va a esforzarse por disminuirla hasta su desaparición completa. Ahora bien; la fuerza del patronato reside en la confianza que tiene en él el trabajador; éste, convencido de que la forma del patronato es necesaria para la sociedad, cree en el patrono, y si cree en él está incapacitado para luchar contra su explotador.

La propaganda sindical tiene por objeto ahuyentar esta creencia, mezcla de respeto y de sumisión, y toma cuerpo con el agrupamiento y la lucha. Repitámoslo: la huelga es la forma de lucha por excelencia. Es el arma por excelencia, porque es el medio para el asalariado, de demostrar su fuerza, es decir, el valor del trabajo sin el cual la sociedad no puede vivir; porque es el medio material de atacar al patrono, y porque constituye la ruptura por la cual el proletario «se atreve» a defender sus derechos y sus intereses.

La huelga es, pues, para nosotros necesaria, porque hiere al adversario y estimula al obrero, le educa, le hace aguerrido y fuerte, por los esfuerzos aplicados y sostenidos, le enseña la práctica de la solidaridad y le prepara para movimientos generales que engloben a toda o gran parte de la clase obrera.

La huelga, puesto que es un arma, una herramienta puesta a disposición del trabajador, sólo puede dar resultado si el productor sabe servirse de ella. ¿Qué vale, en efecto, una máquina perfeccionada puesta en manos de un ignorante o de un incapaz? Nada. ¿Qué puede la huelga, herramienta excelente, si el obrero no sabe manejarla? Nada. En manos hábiles, la máquina es poderosa y produce; utilizada por productores conscientes y fuertes debido a los combates sostenidos, la huelga es eficaz y tiene éxito.

Sabemos que semejante razonamiento no ha sido hecho siempre. Durante mucho tiempo se ha dicho al trabajador que la huelga era un arma peligrosa, estéril, impotente; se le ha mostrado una supuesta inutilidad de la huelga para desviarle y para dirigirle mejor hacia el uso de medios poéticos de los que lo menos que se puede decir es que son incapaces de crear y de producir.

Y no obstante las condenaciones y las excomuniones, las huelgas han aumentado, se han extendido y multiplicado. Es que la huelga está por encima de nosotros, nos rebasa, somos sus servidores. Por eso, ¿qué valen semejantes condenaciones

y semejantes excomuniones? Nada. La vida las desprecia y las rechaza: no tiene demarcación. Y esto es justo.

De lo que precede resulta que la huelga es un arma natural de lucha, que no ha sido inventada por el hombre, pero que la sociedad lleva en sí e impone a los desheredados. Estos, para obtener provecho de ella, deben aprender a manejarla y a considerarla no como un arma perjudicial por sí misma, sino de un funcionamiento delicado, que exige buenos maniobreros. Para ser buen maniobrero es preciso tener confianza en la propia herramienta y en la propia arma. Ahí está, y no en otra parte, el secreto de la huelga. Es preciso, pues, a nuestro juicio, organizar la huelga, declararla cuando las circunstancias son favorables o lo parecen; es preciso rodearse de garantías; es preciso, en una palabra, hacerla a propósito y no fuera de propósito.

Es un desconocimiento de las exigencias de la huelga a lo que se deben dos fracasos. Pero este desconocimiento se atenúa, disminuye; para hacerlo desaparecer es para lo que por nuestra parte nos afanamos. ¿Llegará la clase obrera a practicar la huelga en mejores condiciones? Sí. Llegará lentamente quizá, difícilmente sin duda, pero llegará ¡tanto más pronto cuanto que, frecuente y útilmente manejada, la huelga fortalecerá a los hombres, les hará más atrevidos y confiados.

Lenguaje subversivo, tosco, que legitima la lucha, el encuentro, el choque, las pasiones y los odios, se dirá.

Responderemos: la huelga no es una distracción, ni una diversión, ni un pasatiempo; es una necesidad –un mal necesario–: nos coge, nos arrastra, nos arrebata frecuentemente a pesar nuestro; y puesto que es una necesidad, añadimos que es preferible, habiendo aprendido a conocerla, que proclamemos su valor y su urgencia. La prueba de que da huelga se impone se halla en el hecho de que el primer acto de un obrero, ganado o no por la propaganda, es declararse en huelga tan pronto como quiere protestar. Es que la huelga está al alcance, en estado salvaje quizá, pero estado modificable y perfectible.

¿Qué son la mayor parte de los productos de la tierra? Productos salvajes que el hombre con sus cuidados ha transformado, modificado y mejorado. ¿Qué es la huelga producida por la sociedad? Una manifestación brutal que el hombre con su experiencia puede transformar, modificar y mejorar.

EL SABOTAJE.– ¿Qué es el sabotaje? Una forma de lucha obrera que es lo contrario de la huelga. Esta es la lucha obrera llevada fuera del trabajo, que ella suspende; el sabotaje es la lucha practicándose en el trabajo. Consiste para el asalariado en ejecutar la tarea de tal manera que el patrono no obtenga sino un pequeño beneficio. Un patrono recalcitrante es saboteado por su personal; un patrono que conceda míseros salarios es igualmente saboteado; tanto en un caso como en

otro, no pudiendo o no queriendo el obrero recurrir a la huelga, continúa trabajando, y trabaja mal, o demasiado bien, o muy lentamente.

Los medios de sabotaje son numerosos y muy variados: numerosos, –porque cada modo de producción implica condiciones diferentes–; variados, –porque las condiciones cambian de forma, de carácter, en la aplicación–. En esta variedad reside toda la dificultad de la aplicación.

En efecto, no hay aplicación sino cuando un obrero, una parte de la totalidad del personal, decide, ante la negativa del patrono a conceder tal o cual reclamación, o ante una agravación de condiciones de trabajo, no trabajar como antes en tanto que la negativa persista o que la agravación se prolongue. Los casos de semejante sabotaje no son muy numerosos: conocemos pocos. La razón está en la dificultad de aplicarlo, porque el sabotaje exige de parte del obrero una conciencia desarrollada, una tenacidad extrema y una perseverancia, calculada; no es como la huelga la manifestación de un gesto de cólera, espontánea, entusiasta; es la opresión de una voluntad reflexiva, que deliberadamente detiene la marcha de un trabajo, manteniéndose en esta marcha guiada por el solo cuidado de crear al patrono una situación difícil, al cabo de la cual está la capitulación o la...

Y no existe verdaderamente sabotaje, es decir, perjuicio, sino cuando después de decisión hay cambio en la manera de ejecutar el trabajo. En efecto, el cavador, por ejemplo, que

toma el hábito de extraer poca tierra, de transportar también poca, de cargar el volquete lentamente, y que lo hace siempre así, no hace sabotaje: trabaja como perezoso, no como luchador, y los patronos, ante esta práctica lenta del trabajo incorporada al modo de producción, la tiene en cuenta al hacer sus presupuestos, de manera que sólo el cliente paga. Ahora bien; el sabotaje no tiene por objeto atacar al cliente, sino al patrono. Pero si el cavador decide que en tanto que el contratista no ceda trabajará lentamente, hace sabotaje: ni que decir tiene que en cuanto el patrono cede, el cavador reanuda su marcha normal. Así practicado, como lo demuestran muchos casos, el sabotaje es un arma obrera. Sólo lo es en este caso.

Son muy pocos los obreros que no trabajan con indiferencia. Casi todos ejercitan su imaginación en inventar «trucos» para ocultar una ausencia de labor, y sienten en todo momento los efectos de una reflexión como ésta: «Hago bastante para el dinero que recibo; el patrono gana lo suficiente.» Estos efectos son sentidos por todos; influyen en nosotros en el estado de inconsciencia y de pereza que nos es propio en tal corporación o en tal otra. Nadie escapa a ellos. Es, pues, ridículo afectar indignación ante cualquiera que comprueba que el sabotaje es inherente a nuestra sociedad, pues que ésta lo crea, lo desarrolla, y en su seno no está permitido adquirir la fortuna en el comercio y la industria, sino a costa de un sabotaje practicado en detrimento del consumidor y del cliente. Contra este sabotaje, que es la característica de la producción,

ninguna cólera se amotina; la ley lo protege, lo recomienda; ¡tienen sus beneficiarios los honores y la riqueza!

Los casos de sabotaje conscientemente aplicado son poco numerosos, ya lo hemos dicho. Por eso es por lo que nos está permitido anotar algunos.

Entre los panaderos se sabe que el obrero, al pesar la masa del pan de lujo, no da jamás el peso; pone unos 450 gramos de masa en la libra, nunca más: este obrero sabotea si pone 500 ó 520 gramos en la libra. Si se trata del pan vendido al peso, el obrero sabotea igualmente si deja proseguir la cocción, pues así la masa pierde peso, el pan se hace más ligero y asegura al cliente una mercancía sana y en cantidad normal.

El dependiente de un almacén a quien el patrono impone la regla de una medición «especial», al dar al cliente la medida exacta, sabotea. Todos sabemos, en efecto, que el dependiente mejor considerado es el que, con mano ágil, presta, hace deslizar entre sus dedos la mercancía que está midiendo y no da al cliente sino 90 ó 95 centímetros por metro.

El obrero que «cuida» un trabajo y le hace perfecto, y pasa así mucho tiempo en realizar determinada tarea, sabotea. Entre los albañiles, ha habido obreros que, no teniendo en cuenta los precios bajos acordados por el contratista, acostumbrado a hacer las obras de un modo defectuoso, han realizado la tarea de manera perfecta, alargando así la

duración de los trabajos y reduciendo otro tanto las ganancias patronales.

Repitámoslo, para terminar sobre este punto: el sabotaje obrero es poco aplicado. ¡Que la burguesía se tranquilice, pues!

El cliente es más atacado por el sabotaje patronal que el patrono por el sabotaje obrero. Es más atacado por las consideraciones indicadas.

El Sindicalismo tiende a organizar el sabotaje, a hacerlo consciente, haciendo del sistema de pereza y de indiferencia, que es lo más corriente, una aplicación razonada de una manera de trabajar. Y pocas veces lo logra. Para tener un ejemplo de sabotaje inteligente, es preciso ir a buscarlo entre los magistrados.

Ved con qué mansedumbre es aplicada la ley que limita los derechos de los obispos y de los sacerdotes. A consecuencia de un acuerdo tácito, los jueces «castigan» de una manera alentadora los «delitos» cometidos. Es que la ley les desagrada. La aplican mal de un modo general.

La desnaturalizan, porque quieren corregir los efectos de manera deliberada, deseada, calculada. Cuando la clase obrera llegue a semejante estado de espíritu en su lucha, nada podrá resistirla. ¿Cuándo llegará?...

LA HUELGA GENERAL.– La huelga, ya lo hemos visto, es un arma específicamente obrera; producida por la sociedad, impuesta a los trabajadores, se convierte en un arma por excelencia cuando es manejada por manos expertas. La huelga pone en oposición al patrono y sus obreros por la conquista de mejoras que preparan para conquistas más grandes; fortalece al trabajador y le hace apto para participar en movimientos extensos y generalizados; es, en una palabra, el arma de lucha en un terreno limitado –taller, fábrica–, y obra por un objeto limitado y concreto, pero susceptible de amplificación en su forma y en su fin.

El uso que se hace de la huelga se modifica a medida que se hacen sentir sus manifestaciones; la huelga se modifica para extenderse o completarse y para reunir un número cada vez mayor de trabajadores. Es que la solidaridad y la lucha hacen brillar la conexión de los intereses de todos nosotros. De esta conexión resulta normalmente una apreciación más completa de los acontecimientos y de las cosas y una consideración más alta del papel del Sindicalismo.

El Sindicalismo es el movimiento de la clase obrera que brega diariamente por mejorar la vida cotidiana, dirigiéndose a la emancipación del trabajo, término final. A la labor cotidiana proseguida por los proletarios para fines obreros, asigna como armas la huelga y el sabotaje, que excluyen la intervención directa del no productor: el adversario; a la labor de emancipación integral asigna como arma la sublevación de la

clase obrera. Llegada a cierto grado de madurez, a cierto nivel de desenvolvimiento, a cierto estado de desarrollo; habiendo adquirido por el entrenamiento de los combates de cada día la mirada certera, la seguridad, la confianza, el ímpetu, la tenacidad, la clase obrera realizará su liberación con la huelga general.

La huelga general es la detención de la producción social; con ella el proletario afirma su voluntad de conquista total, hiere hasta la esterilidad y la impotencia a la sociedad actual, mostrando su fragilidad, y comprueba el valor del trabajo humano, punto de partida y de llegada de todo movimiento y de toda vida. Está llamada a ser el fin de una escena vieja de siglos y el principio de otra extendiéndose sobre un campo más vasto y más fértil.

¿Es la huelga general una utopía, un sueño? Bien loco sería quien lo afirmara aún ante los numerosos movimientos que por todas partes se producen. El fracaso de estos movimientos no es un argumento ni la justificación de una oposición cualquiera. Entre nosotros, sólo pueden quedar retrasados en una oposición aquellos que persiguiendo otros fines, o animados por preocupaciones especiales, buscan antes su particular satisfacción de amor propio, de orgullo o de apetito que el bienestar general.

El fracaso no es una condenación. Las tentativas abortadas de ayer para la conquista del aire han preparado los éxitos parciales de hoy y los éxitos totales de mañana. Del mismo

modo, los movimientos de huelga general de ayer han preparado las tentativas mejoradas de hoy y abierto las rutas a las conquistas de mañana, prefacios de una realización más grande.

Nosotros estimamos, por el contrario, partiendo de este principio, que la vida se manifiesta por el movimiento y la acción; que los progresos y las transformaciones que experimenta son el producto de todo movimiento y de toda acción; que los fracasos pasados y presentes eran necesarios. Vamos más lejos, pues decimos que, para el éxito final, son precisos aún fracasos. Pero estos fracasos sólo serán provechosos si sacamos de ellos más confianza en nosotros, en nuestra fuerza y en el valor de las luchas que los provoquen.

¿Es posible esto? Sí. Ante todo, es indispensable una condición: la plena libertad de apreciación y de observación. Juzgar la vida tal como se desarrolla y prosigue, utilizarla transformándola o transformarla utilizándola es la regla que nos es preciso imponer en todos nuestros actos. A este precio permaneceremos a la altura de los acontecimientos, tanto de los imprevistos como de los previstos, y dominándolos con nuestra fuerza, acumulación de todos nuestros esfuerzos personales y directos, los orientaremos hacia fines entrevistos y deseados por nosotros.

¡Sí! la revolución social, es decir, la liberación del trabajo y del provecho, será el resultado de un movimiento total de la clase obrera, produciéndose en el terreno de la producción y

colocando frente a frente, en un esfuerzo final, al explotador, de una parte, al explotado, de otra. Pero sólo triunfaremos si sabemos obrar y luchar. Y como únicamente el movimiento de la clase obrera colocado en el terreno del proletariado enseña a obrar y a luchar, el Sindicalismo afirma así su superioridad, superioridad que, ciertamente, no aparece siempre con brillo y vigor. Superioridad, sin embargo, porque es la vida misma, toda ella, choques, combates y luchas.

Como se ve, nos separamos de los primeros adeptos de la idea de huelga general. Estos eran místicos, románticos: nosotros no queremos serlo. Los primeros adeptos deseaban la huelga general, creían en ella, como algunos creen en Dios; le atribuían una virtud propia que no puede poseer; su realización les parecía próxima; esperaban su llegada como la hora que ha de marcar el reloj.

La cadencia del reloj era a sus ojos acelerada; hacía falta, pues, estar preparados. Así, estos adeptos, que tuvieron el gran acierto, muy apreciable, de lanzar una idea de la que los hechos han proclamado el valor y despejado la fuerza de creación, se oponían a la huelga no general.

La huelga para fines cotidianos era para ellos perjudicial, despilfarro de las fuerzas y de los instantes de la clase obrera. Luchar en una huelga era disminuirse, debilitarse.

Hacía falta reservarse para la gran huelga. De modo que la gran huelga era para estos hombres un movimiento que surgía,

que estallaba de súbito, el rayo que cae repentinamente, y para ella había que prepararse[2].

¡Lamentable concepción del movimiento obrero! A ella se le deben los fracasos. La explosión de vida obrera de estos últimos años ha rechazado la huelga general como idea; la inscribe como un hecho social que se une a nosotros, asiéndonos, abrazándonos para arrastrarnos mejor.

¡Qué importa que los politicastros de todos los países reprueben la huelga general, que les parece un movimiento demasiado absorbente, puesto que aparta nuestro espíritu de toda creencia en superioridades divinas o terrestres y opone la acción directa del proletariado al supuesto valor revolucionario que ellos atribuyen al Estado y al Poder, que tanto codician!

No habrá que asombrarse de oírles clamar contra todo movimiento de huelga general el propio día en que la clase obrera tenga recursos y su objeto alcanzado.

Los politicastros excomulgadores son momias heladas bajo un abrigo, insensibles al viento y a la tempestad. ¡Pasemos!

El número creciente de huelgas su forma, su carácter, su extensión, su conexión, ha dado al movimiento obrero un vigor insospechado.

---

2 Entre estos hombres brillaron en primer lugar Briand y Guérard.

[Arístide Briand: 1er Ministro durante la 3ª República francesa por el Partido Republicano Socialista; Eugéne Guérard: Secretario del sindicato de ferrocarriles; 4º Secretario General de la CGT. (N. e. d.)]

De aquí un aumento de vida sindical cuyos progresos son incesantes, a pesar de sus fluctuaciones. Y son estos progresos los que hacen resplandecer la fuerza creadora de la huelga general y vislumbrar su explosión como un resultado de nuestras luchas y de nuestras acciones.

III. ACCIÓN CONTRA INACCIÓN

De estas largas explicaciones se desprende esta concepción de lucha: que la clase obrera, no debiendo esperar nada de sus dirigentes y de sus amos, negando su derecho a gobernar, persiguiendo el fin de su reino y de su dominación, se organiza, se agrupa, se otorga asociaciones, fija las condiciones de su desenvolvimiento y, por ellas, estudia, reflexiona, trabaja para preparar y establecer la suma de las garantías y de los derechos que debe conquistar, y después decide los medios de asegurar esta conquista, tomándolos del medio social, utilizando los modos de actividad que este medio social lleva en sí, rechazando todo lo que tiende a hacer del trabajador un esclavo y un súbdito, permaneciendo siempre dueña de sus actos y de sus acciones y árbitro de sus destinos.

Esta concepción, sacada de la práctica y de la vida, hace del proletario el gobernante y el gobernado, puesto que cada día debe ser llamado a deliberar y a obrar, y cada manifestación de su pensamiento debe ser el fruto de su esfuerzo para convertirse en una unidad viviente y activa de la humanidad.

En cada hombre hay un pensador y un luchador, dice el Sindicalismo.

¡Qué lejos estamos en nuestra práctica presente –diréis– de esa concepción! ¿De quién es la culpa? ¡No de los sindicalistas revolucionarios, en todo caso! Si se esfuerzan en hacer entrar en el entendimiento de los obreros su concepción; si se esfuerzan en marcar los acontecimientos de la vida sindical con esta noción de la lucha, no se ocultan las dificultades y los obstáculos.

Saben, por experiencia –siendo proletarios– que es mucho más fácil esperar al amor de la lumbre la venida del Mesías –Dios, Estado, politicastro– que debe traer y derramar sobre los hombres los beneficios terrestres; que es más fácil dejar a algunos militantes trabajar por sí, y más agradable permanecer descansando mientras que otros combaten; que es difícil obrar uno mismo, incurrir en responsabilidades uno mismo, ir al encuentro de los golpes que magullan. El productor está de tal modo acostumbrado a esperarlo todo de sus amos, que rompe lentamente con los hábitos y los prejuicios: gime, se lamenta y deja hacer.

IV. VALOR DEL SINDICALISMO

¡Pues bien! En este período de descomposición moral, en medio y encima de las bajezas humanas, de los apetitos y de las cobardías, se levanta el Sindicalismo. Contra todas las fuerzas del Estado, contra las corrupciones de los politicastros, contra la explotación capitalista, invita a los trabajadores a la lucha, les llama a la acción y se muestra como el único poder capaz de regenerar al mundo. Es hoy el gran instrumento de combate y será mañana el gran renovador. Es este papel de mejoramiento y de transformación el que suscita al Sindicalismo tanta oposición; es este papel el que promueve tantos odios; por eso es por lo que ninguna manifestación social de carácter sindicalista pasa inadvertida: pesada, medida, es siempre objeto de la crítica y de la cólera.

Ahí está acaso su fuerza. Ha realizado en el terreno de la lucha la oposición existente en el taller entre el obrero y el patrono; contra él, las divisiones burguesas se borran. Para resistirle y hacerle frente, el bloque capitalista se forma como una prueba del valor del Sindicalismo.

¡No nos quejemos, cualesquiera que sean los golpes recibidos y las miserias registradas!

¿Podemos indicar en detalle la tarea de hoy y la obra de transformación? No. Así como los pensadores, los escritores y los filósofos del siglo XVII no trazaron las formas exactas de la revolución que se anunciaba, y de la que ellos preparaban la llegada, así a nosotros no nos es posible hacer obra de profetas. Del mismo modo que ellos minaron el régimen feudal, minamos nosotros el régimen presente; ellos trabajaron por el establecimiento de un mundo diferente, y con el mismo fin trabajamos nosotros; prepararon una revolución, y nosotros hacemos lo mismo; fueron impotentes para trazar de antemano el cuadro de la sociedad burguesa, y nosotros lo somos igualmente para trazar las formas de una sociedad libre. Lo que sabemos es que nuestra fuerza de creación corresponderá a la fuerza adquirida por la acción de cada día. Y no olvidamos, a pesar de la grandeza del papel del Sindicalismo, que esta fuerza no se adquirirá sino a costa de contradicciones y de incoherencias.

El camino que hay que seguir es accidentado, lleno de recodos y de precipicios. Para recorrerlo, damos y daremos aún muchos traspiés, realizamos y realizaremos muchas torpezas; no nos inspiraremos siempre exactamente en nuestra concepción de la lucha obrera, porque la tarea es grande, el poder del adversario formidable y muchas de las influencias perniciosas. ¡Piénsese que somos una fuerza que sube y que

subiendo debe luchar contra otra fuerza instalada en una cima! ¡Piénsese que nos es preciso hacer esfuerzos sobre nosotros mismos y contra los adversarios! Doble tarea penosa, difícil, llena de debilidades momentáneas, pasajeras. El Sindicalismo no sigue una línea recta, regular: su línea sube, desciende, torna, retorna, para volver a subir y volver a descender, aunque realizando una ascensión continua. Tal es la imagen de la vida obrera.

Siguiendo esta línea, perderemos a muchos de los nuestros, detenidos por una sonrisa afable y tutelar del Poder o del patronato; perderemos a muchos de los nuestros, traidores a su clase; dejaremos atrás a muchos de los nuestros, abatidos y desalentados; dejaremos atrás a otros, postrados por los golpes del adversario. Y, a pesar de esto, la clase obrera proseguirá su camino, tanto más seguramente cuanto más confianza tenga en sí misma y se habitúe a practicar siempre

LA ACCIÓN DIRECTA

DEL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO

FIN

VÍCTOR GRIFFUELHES

Nacido en Nérac (Lot-et-Garonne) el 14 de marzo de 1874 y muerto el 30 de junio de 1922 en Saclas (Seine-et-Oise), Griffuelhes es un sindicalista revolucionario.

Fue secretario general de la CGT desde 1901 hasta 1909.

Alumno del seminario menor de Nérac hasta los catorce años, trabajó con su padre hasta los diecisiete. En 1891, fue a Burdeos, Nantes, Blois y luego Tours. En 1893 llegó a París. Zapatero, fabrica zapatos de lujo para los zapateros del barrio del Elíseo. En 1899, fue delegado en la Union Syndicale de la

Seine, de la que rápidamente se convirtió en secretario. En 1900 fue elegido secretario de la Federación de Cueros y Pieles.

El 26 de noviembre de 1901, Griffuelhes se convierte en secretario general de una CGT que vivía como un conjunto de federaciones sin una visión común. En febrero de 1909, la CGT se habrá convertido en la principal y más prestigiosa fuerza del movimiento obrero francés, dotada de una estrategia coherente y una base sólida. Griffuelhes fue uno de los principales artífices de este ascenso, y su labor organizativa se combinó con un esfuerzo por teorizar el sindicalismo revolucionario. Escribió con Émile Pouget la *Carta de Amiens*, adoptada por la CGT en 1906.

Si bien sus primeras opciones políticas estuvieron del lado de los socialistas blanquistas, Griffuelhes adquirió gradualmente la convicción de la nulidad del parlamentarismo para emancipar a la clase obrera. Luego se entregó por completo a la naciente CGT. Unos años más tarde, su personalidad se fusiona por completo con la Confederación.

Tras su expulsión de la Bolsa de Trabajo por parte del gobierno en 1905, la CGT se trasladó a la rue de la Grange-aux-Belles (décimo distrito de París) con un préstamo de 90.000 francos. La ley prohíbe a la confederación poseer bienes inmuebles, por lo que el asiento es adquirido por la "empresa Victor Griffuelhes et compagnie". Algunos activistas rechazan esta personalización de la sede del sindicato y el secretario general resulta involucrado en otro caso para el que tuvo que

tomar fondos que la CGT destinaba a otros fines. Griffuelhes es condenado a prisión, pues el gobierno de Briand busca obtener la destitución del secretario general de la CGT. El Ministro del Interior Georges Clemenceau sabía cómo hacer frente a las enemistades que había creado en la Oficina Confederal para ayudar a derribarlo. En 1908, fue arrestado con otros 30 ejecutivos cegetistas después de la huelga en Draveil-Villeneuve-Saint-Georges y, por lo tanto, no pudo participar en el Congreso de Marsella en Octubre de 1908, durante el cual la confederación respalda una moción antimilitarista. Fue el Prefecto de Policía del Sena, Louis Lépine, quien procedió personalmente a su detención. Griffuelhes elige dimitir en Febrero 1909.

Luego participó en la revista *La Vie Ouvrière*, foro de la tendencia sindicalista revolucionaria fundado por Pierre Monatte y, después de la guerra, y habiendo apoyado brevemente a los comunistas, apoyó la acción de los sindicalistas revolucionarios dentro de los Comités Sindicalistas Revolucionarios (CSR).